

# **BBVA Dinero Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión**

**Cuentas Anuales**

31 de diciembre de 2012

**Informe de gestión**

Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)

## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Partícipes de BBVA Dinero Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión y BBVA Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA Dinero Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión (el Fondo) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la nota 2 (a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BBVA Dinero Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de BBVA Dinero Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.



Pedro González Millán

22 de marzo de 2013



Miembro ejerciente:  
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/05012  
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en euros con dos decimales)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	143.998,46	143.507,81
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	255.487.986,36	256.112.905,96
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	-	5.880.402,03
Intereses de la cartera de inversión	<u>2.243.575,81</u>	<u>2.196.452,96</u>
Total cartera de inversiones financieras	<u>257.731.562,17</u>	<u>264.189.760,95</u>
Tesorería (nota 7)	<u>8.006.334,18</u>	<u>32.069.635,80</u>
Total activo corriente	<u>265.881.894,81</u>	<u>296.402.904,56</u>
Total activo	<u><u>265.881.894,81</u></u>	<u><u>296.402.904,56</u></u>
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	255.589.167,60	286.501.478,02
Reservas	3.978.459,13	3.978.459,13
Resultado del ejercicio	<u>6.196.269,35</u>	<u>5.785.889,25</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>265.763.896,08</u>	<u>296.265.826,40</u>
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	<u>117.998,73</u>	<u>137.078,16</u>
Total patrimonio y pasivo	<u>265.881.894,81</u>	<u>296.402.904,56</u>
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar	-	4.138.813,39
Otros	<u>417.374,68</u>	<u>408,91</u>
Total otras cuentas de orden	<u>417.374,68</u>	<u>4.139.222,30</u>
Total cuentas de orden	<u><u>417.374,68</u></u>	<u><u>4.139.222,30</u></u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2012.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios anuales terminados en  
31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en euros con dos decimales)

	2012	2011
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(2.135.940,48)	(2.536.080,98)
Otros	0,01	(1.540,88)
Resultado de explotación	(2.135.940,47)	(2.537.621,86)
Ingresos financieros	7.716.493,19	8.194.149,45
Gastos financieros	(0,04)	(0,13)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	1.930.582,54	2.086.766,24
Por operaciones de la cartera exterior	(11.399,37)	8.113,53
	1.919.183,17	2.094.879,77
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones de la cartera interior	(861.258,03)	(1.785.270,22)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(47.202,66)	-
Resultados por operaciones con derivados	(332.417,23)	(163.595,06)
	(1.240.877,92)	(1.948.865,28)
Resultado financiero	8.394.798,40	8.340.163,81
Resultado antes de impuestos	6.258.857,93	5.802.541,95
Impuesto sobre beneficios (nota 10)	(62.588,58)	(16.652,70)
Resultado del ejercicio	6.196.269,35	5.785.889,25

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2012.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	6.196.269,35
Total de ingresos y gastos reconocidos	6.196.269,35

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2012

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	286.501.478,02	3.978.459,13	5.785.889,25	296.265.826,40
Ajustes por cambios de criterio 2011 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2011 y anteriores	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2012	286.501.478,02	3.978.459,13	5.785.889,25	296.265.826,40
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	6.196.269,35	6.196.269,35
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	72.754.398,50	-	-	72.754.398,50
Reembolsos	(109.452.598,17)	-	-	(109.452.598,17)
Distribución del beneficio del ejercicio	5.785.889,25	-	(5.785.889,25)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	255.589.167,60	3.978.459,13	6.196.269,35	265.763.896,08

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

	2011
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5.785.889,25
Total de ingresos y gastos reconocidos	5.785.889,25

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	393.343.136,08	3.978.459,13	(3.984.725,38)	393.336.869,83
Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-
Ajustes por errores 2010 y anteriores	-	-	-	-
Saldo ajustado al 1 de enero de 2011	393.343.136,08	3.978.459,13	(3.984.725,38)	393.336.869,83
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.785.889,25	5.785.889,25
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	59.541.337,56	-	-	59.541.337,56
Reembolsos	(162.398.270,24)	-	-	(162.398.270,24)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(3.984.725,38)	-	3.984.725,38	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	286.501.478,02	3.978.459,13	5.785.889,25	296.265.826,40

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

(1) Naturaleza y Actividades Principales

BBVA Dinero Fondtesoro Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante el Fondo) se constituyó en España el 3 de agosto de 1990, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de BBV Activos Fondtesoro, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación, en diferentes ocasiones, hasta adquirir la actual con fecha 10 de noviembre de 2006.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva y por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 3% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- El Fondo está acogido a lo dispuesto en la Orden EHA 2688/2006, de 28 de julio del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se regulan los fondtesoros y se encuentra especializado en la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de Deuda del Estado, de conformidad con las siguientes políticas de inversión:
- El 70 por 100 del patrimonio del Fondo deberá estar invertido en Deuda del Estado en euros, en cualquiera de sus modalidades. A los solos efectos de este apartado, serán computables como Deuda del Estado los bonos emitidos por los “FTPymes” que cuenten con el aval del Estado, hasta el límite del 20 por 100 del patrimonio del fondo.

BBVA DINERO FONDOTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- El Fondo podrá invertir un porcentaje máximo del 30 por 100 de su patrimonio en otros valores de renta fija distintos de la Deuda del Estado negociados en un mercado secundario organizado y que cuenten con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias reconocidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores equivalente o superior a A+, A1 o asimilados, así como en depósitos en entidades de crédito que tengan reconocida esa calificación mínima y en instrumentos del mercado monetario que cumplan ese requisito, todos ellos denominados en euros.
- El Fondo definirá su política de inversión como de renta fija con duración objetivo de su cartera no superior a doce meses.
- El Fondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados con la finalidad de asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera, como inversión para gestionar de modo más eficaz la cartera o en el marco de una gestión encaminada a la consecución de un objetivo concreto de rentabilidad, conforme a los objetivos de gestión previstos en el folleto informativo y en el reglamento del Fondo. Los instrumentos derivados deberían tener como subyacente valores de renta fija, tipos de interés o índices de renta fija, todos ellos en euros y de acuerdo con la normativa general reguladora de estas inversiones para las Instituciones de inversión Colectiva.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurren circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 3.603 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

BBVA DINERO FONDOTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2012.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de marzo de 2012.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La distribución de los beneficios del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de marzo de 2012 ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
  - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
  - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
  - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
  - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
    - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en las Normas 6ª, 7ª y 8ª de la Circular 4/97, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a las letras e) y j).6º del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con la letra j) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros». En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

BBVA DINERO FOND TESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 10)	68.263,14	56.913,69
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	36.091,34	-
Otros	4.173,75	4,09
Otros deudores	35.470,23	86.590,03
	143.998,46	143.507,81

En Otros deudores se recoge, principalmente, los saldos por suscripciones de participaciones pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del 2013.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el valor razonable de los activos financieros se ha determinado tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

BBVA DINERO FONDOTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

- A 31 de diciembre de 2012

	Euros		Total
	2013	2014	
Valores representativos de deuda	236.134.456,25	19.353.530,11	255.487.986,36

- A 31 de diciembre de 2011

Los valores representativos de deuda y los depósitos mantenidos en cartera por el Fondo a 31 de diciembre de 2011 tenían un vencimiento inferior al año.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El importe de las posiciones de valores al 31 de diciembre de 2012 con Partes Vinculadas, asciende a 7.140.809,67 euros. Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no mantenía posiciones de valores con Partes Vinculadas.

Durante el ejercicio 2012 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la entidad depositaria por importe de 135.433.589,84 y 128.292.780,17 euros, respectivamente (1.472.225.710,21 y 1.459.633.162,35 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2011).

Durante el ejercicio 2012, el Fondo ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor, por importe de 55.190.155,69 euros. Durante el ejercicio 2011, no se realizaron este tipo de transacciones.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Cuentas en depositario	8.006.334,18	32.069.635,80

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado ingresos financieros con el Depositario por importe de 119.836,07 euros (308.648,92 euros durante el ejercicio 2011).

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es inferior al año.

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2012 y 2011 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 1 de enero de 2011	280.533,76	393.343.136,08
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(3.984.725,38)
Suscripciones	42.111,01	59.541.337,56
Reembolsos	(114.900,75)	(162.398.270,24)
Al 31 de diciembre de 2011	207.744,02	286.501.478,02
Traspaso del resultado del ejercicio	-	5.785.889,25
Suscripciones	50.521,51	72.754.398,50
Reembolsos	(75.978,48)	(109.452.598,17)
Al 31 de diciembre de 2012	182.287,05	255.589.167,60

BBVA DINERO FOND TESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2012	2011
Patrimonio del Fondo	265.763.896,08	296.265.826,40
Número de participaciones	182.287,05	207.744,02
Valor liquidativo	1.457,94	1.426,11
Número de partícipes	12.316	14.585

(9) Acreeedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Hacienda pública acreedora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	62.588,58	16.652,70
Otros acreedores		
Comisiones	43.596,27	36.525,79
Otros	11.813,88	83.899,67
	117.998,73	137.078,16

En Otros acreedores-Otros se recoge, principalmente, los saldos por reembolsos de participaciones pendientes de liquidar que se liquidaron en el inicio del 2013.

BBVA DINERO FONDOTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2012		2011	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	43.596,27	2.135.940,48	36.525,79	2.536.080,98

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2012 y 2011, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,75% anual sobre el valor patrimonial del Fondo, calculada diariamente.

La Entidad Depositaria no ha percibido comisión de custodia alguna durante los ejercicios 2012 y 2011.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es inferior al año.

(10) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2012 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	6.258.857,93
Diferencias permanentes	(0,01)
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	6.258.857,92
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades (nota 9)	62.588,58
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(68.263,14)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(5.674,56)

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2009. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

(11) Política y Gestión de Riesgos

Sin perjuicio del cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad Gestora mantiene un procedimiento restrictivo en lo que a selección de inversiones se refiere buscando minimizar la asunción de riesgos. Por este motivo la inversión tanto del circulante como de los recursos propios se realiza siempre en activos de bajo riesgo emitidos o garantizados por la Administración Central del Estado español o entidades pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Asimismo, la Sociedad Gestora invierte sus recursos propios conforme a los criterios establecidos en los artículos 104 y 105 del Real Decreto 1082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

*En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad Gestora*

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad Gestora sobre las Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012 establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad Gestora.

Riesgo de mercado

La inversión en renta variable conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Debido a situaciones de los mercados financieros, las inversiones de renta variable pueden ser causa principal de variaciones tanto positivas como negativas, mayores de lo esperado.

La inversión en renta fija está sometida al movimiento de tipos de interés y en ciertos períodos también puede experimentar variaciones negativas. En este sentido, la sensibilidad al movimiento de tipos viene determinada por la duración modificada de la cartera.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Los instrumentos derivados comportan, así mismo, riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente. El apalancamiento implica mayor variabilidad del rendimiento, tanto positivo como negativo, frente a movimientos del mercado, o más específicamente, frente a movimientos del precio del subyacente (título o índice al que está ligado el instrumento derivado).

Los activos no negociados presentan habitualmente características diferentes a las asociadas a los activos de riesgo tradicionales, como lo son negociarse en mercados de liquidez limitada y menos eficientes, que influirá en su precio de realización en caso de que se decida su venta, y valorarse mediante metodologías complejas, lo cual implica riesgos de valoración, tanto debido al propio modelo de valoración como de los datos que se requieren para la misma, en ausencia de precios contrastables en mercado.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el folleto.

Riesgo de crédito

Pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

En lo referente a riesgo de contrapartida de operaciones OTC o estructuradas, se debe de cumplir con lo escrito en la Memoria de Medios en lo que se refiere a rating mínimo de la contrapartida. El consumo de la posición se mide mediante metodología basada en factores de riesgo potencial.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

Riesgo de liquidez

Pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Adicionalmente a la comprobación del cumplimiento de los coeficientes de liquidez requeridos, se realiza un proceso completo de medición y gestión de los riesgos de liquidez, de activo y de pasivo, tanto de la Sociedad Gestora como de las Instituciones de Inversión Colectiva por ella gestionadas, con el fin de cumplir adecuadamente con las necesidades que pudieran tener las mismas.

Riesgos de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de incumplimiento normativo

Es el riesgo que nace de la violación o incumplimiento de leyes, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

- Riesgo operacional

Es aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

(12) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Remuneración del Auditor

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 2.829,86 euros (2.763,54 euros en 2011), con independencia del momento de su facturación. Estos importes son asumidos por la Sociedad Gestora.

(14) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Durante los ejercicios 2012 y 2011, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2012

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	<u>254.582.384,73</u>	<u>255.487.986,36</u>	<u>2.243.575,81</u>	<u>905.601,63</u>

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
 FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2011

(Expresado en euros con dos decimales)

	<u>Valoración inicial</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Intereses</u>	<u>Minusvalías/ plusvalías acumuladas</u>
Cartera interior				
Valores representativos de deuda	256.210.141,36	256.112.905,96	2.049.852,21	(97.235,40)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	<u>5.872.288,50</u>	<u>5.880.402,03</u>	<u>146.600,75</u>	<u>8.113,53</u>
 Total	 <u><u>262.082.429,86</u></u>	 <u><u>261.993.307,99</u></u>	 <u><u>2.196.452,96</u></u>	 <u><u>(89.121,87)</u></u>

BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO,  
FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2012

El primer semestre del año acabó con los mercados muy volátiles tras unos primeros meses de año relativamente tranquilos. El BCE en los últimos meses dejó atrás su preocupación por la inflación para centrarse en los riesgos para el crecimiento y, aunque todavía en la reunión de principios de junio mantenía el tipo de intervención sin cambios en el 1,00%, algunas voces se alzaron a favor de una bajada. Por otro lado, y ante los problemas de financiación de los bancos, el BCE anunciaba una ampliación de las subastas de liquidez ilimitada hasta enero de 2013 y, ya a finales de mes, relajaba de nuevo los requisitos de colateral. En el ámbito de los mercados periféricos, Grecia y España siguieron en el punto de mira de los inversores.

Durante el primer semestre el fondo tuvo un buen comportamiento a pesar de los fuertes vaivenes de la deuda española, que incrementó la volatilidad del fondo. A lo largo del periodo incrementamos la duración para beneficiarnos de la positividad de la curva española con la letra española a un año por encima del 5%.

Durante el segundo semestre, a pesar de que la economía global terminó el año relativamente débil, observamos como algunos de los riesgos más extremos no se materializaron por el papel jugado por los bancos centrales que ayudaron a cierta estabilización de los mercados tras los estímulos monetarios aportados. En Europa el BCE bajó tipos en julio al nivel actual 0.75% y anunció la puesta en marcha del programa OMT. Los tipos de interés continuaron la senda a la baja iniciada en 2011 hasta alcanzar niveles mínimos históricos; el Eonia alcanzó su nivel mínimo en 0.06% con el Euribor 3 meses en 0.18% y el Euribor 12 meses 0.54%. Estos fixings tienen escaso margen a la baja salvo que el BCE decidiese bajar los tipos oficiales al 0.50% en cuyo caso podríamos ver niveles aún más bajos. Aunque los tipos de la deuda pública en Europa core cerraron el año en niveles más bajos, en el semestre se produjeron movimientos significativos en función sobre todo de la crisis soberana europea. Así, en los momentos de mayor tensión de los mercados periféricos, justo antes de las palabras de Draghi, se alcanzaron rentabilidades negativas en las letras y bonos a corto plazo de Alemania y otros mercados core europeos, mientras que el tipo a 10 años alemán llegó a mínimos históricos de 1,17%. Los mercados periféricos sufrieron mayor volatilidad aunque consiguieron cerrar el año en niveles bastante bajos; el 2 años español tras alcanzar niveles de 6.80% cerró el ejercicio en torno al 2.80%, tras un último trimestre de buen comportamiento de los activos periféricos gracias al apoyo dado por el BCE y cierto cambio de sentimiento por parte de la comunidad inversora.

El fondo acabó el año con una rentabilidad del 9,38% gracias al buen comportamiento de la deuda española a corto plazo. La rentabilidad del índice de referencia fue de un 2,24% y la volatilidad del fondo fue de un 1,10%. Durante el segundo semestre incrementamos la duración del fondo para beneficiarnos de la pendiente de la curva española tras el apoyo ofrecido por el BCE a los países periféricos (OMT). Aunque el programa no ha sido activado, si que ha supuesto un fuerte soporte para los bonos periféricos.

Por último, el patrimonio del fondo ha disminuido en un 10% en el año 2012 y el número de partícipes ha disminuido 15%. El impacto de los gastos soportados por el fondo durante el año ha sido de un 0,75% y la liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio del 0,38%.

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos de voto adoptada por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., esta entidad ha ejercido, en representación de los fondos de inversión que gestiona, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas celebradas durante el ejercicio 2012 de sociedades españolas en las que la posición global de los fondos de inversión gestionados por esta entidad gestora fuera mayor o igual al 1 por 100 de su capital social y tuviera una antigüedad superior a doce meses. Asimismo, se ha ejercido el derecho de asistencia y voto en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia a la Junta General y cuando, no dándose las circunstancias anteriores, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora. Durante el ejercicio 2012, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas o inocuas para los intereses de los partícipes de los fondos representados y en contra de aquellos puntos del orden del día en que no se dieran dichas circunstancias. En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las Juntas a las que se ha asistido.

BH6316727

09/2012



**DILIGENCIA DE FIRMA**

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC, D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 22 de marzo de 2013, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I y gestionados por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance de situación, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 22 de marzo de 2013.

D<sup>a</sup> Paloma Piqueras Hernández  
Presidente

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretario

D. Luis Manuel Megías Pérez  
Consejero Delegado y Vocal

D. Ricardo Luis Gutiérrez Jones  
Vocal

D. Eduardo García Hidalgo  
Vocal

**-LEGITIMACIÓN-**

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de ~~DON~~ PALOMA PIQUERAS HERNANDEZ con DNI 50712578-G, ~~DON~~ MARÍA BELEN RICO AREVALO con DNI 02227722-B, DON LUIS MANUEL MEGÍAS PÉREZ con DNI 50810851-F, DON RICARDO LUIS GUTIÉRREZ JONES con DNI 50831518-T y de DON EDUARDO GARCÍA HIDALGO con DNI 02618978-M.

MADRID 25 MAR 2013

USO AUTOCANCAJER 92/2013



RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS

BBVA BONOS AHORRO PLUS, FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO PLUS, FI
BBVA BONOS EUSKOFONDO, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 K, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 D, FI
BBVA SOLIDARIDAD, FI
BBVA BONOS LARGO PLAZO GOBIERNOS II, FI
LEASETEN RENTA FIJA CORTO, FI
BBVA BONOS LARGO PLAZO FLEXIBLE, FI
BBVA AHORRO CORTO PLAZO III, FI
BBVA AHORRO CORTO PLAZO, FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO, FI
BBVA PLAN RENTAS 2015 B, FI
BBVA FON-PLAZO 2013 E, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 I, FI
BBVA BONOS AHORRO PLUS II, FI
BBVA BONOS DURACION, FI
BBVA BONOS DURACION FLEXIBLE, FI
BBVA DINERO FONDTESORO CORTO PLAZO, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 F, FI
BBVA PLAN RENTAS 2013 C, FI
BBVA BONOS DOLAR CORTO PLAZO, FI
BBVA AHORRO EMPRESAS, FI
BBVA AHORRO, FI
BBVA PLAN RENTAS 2013, FI
BBVA PLAN RENTAS 2013 B, FI
BBVA PLAN RENTAS 2013 D, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 B, FI
BBVA PLAN RENTAS 2013 G, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014, FI
BBVA BONOS CORPORATIVOS LARGO PLAZO, FI
BBVA BONOS LARGO PLAZO GOBIERNOS, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 B, FI
BBVA PLAN RENTAS 2013 E, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 C, FI

BH6316728

09/2012



Anexo I  
Página 2 de 3

BBVA PLAN RENTAS 2014 E, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 F, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 H, FI
HERCULES CORTO PLAZO PLUS, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 L, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 V, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 N, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 J, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 H, FI
BBVA BONOS VALOR RELATIVO, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 E, FI
BBVA FON-PLAZO 2016 G, FI
AFI BONOS MEDIO PLAZO EURO ETF, FI COTIZADO (EN LIQUIDACION)
AFI MONETARIO EURO ETF, FI COTIZADO (EN LIQUIDACION)
BBVA IBOXEURO SOVEREIGNS 3-5 AÑOS SHORTINDEX ETF FI COTIZADO (EN LIQUIDACION)
BBVA FON-PLAZO 2014 D, FI
BBVA PLAN RENTAS 2013 F, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 G, FI
BBVA PLAN RENTAS 2014 M, FI
BBVA BONOS INTERNACIONAL FLEXIBLE, FI
BBVA GESTION CONSERVADORA, FI
BBVA AHORRO CORTO PLAZO II, FI
BBVA EXTRA TESORERIA, FI
BBVA FON-PLAZO 2013 B, FI
BBVA FON-PLAZO 2013 C, FI
QUALITY CARTERA CONSERVADORA BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2016, FI (BBVA FON-PLAZO 2012 B, FI)
FONDO LIQUIDEZ, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 B, FI
BBVA FON-PLAZO 2013, FI
BBVA INFLACION II, FI
BBVA BONOS CORTO PLAZO GOBIERNOS, FI
BBVA BONOS 2015, FI (BBVA BONOS CORPORATIVOS 2011, FI)
BBVA BONOS CASH, FI
BBVA SOLIDEZ XVII BP, FI
BBVA SOLIDEZ III BP, FI
BBVA BONOS 2014, FI

BBVA BONOS CORPORATIVOS FLOTANTES, FI
BBVA FON-PLAZO 2013 D, FI
BBVA MULTIACTIVO MODERADO, FI
BBVA SOLIDEZ VI, FI
BBVA FON-PLAZO 2015, FI
BBVA FON-PLAZO 2013 F, FI
BBVA SOLIDEZ VII, FI
BBVA FON-PLAZO 2014, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 C, FI
BBVA SOLIDEZ VIII BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 E, FI
BBVA SOLIDEZ IX BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2016 D, FI
BBVA RENTABILIDAD 2013, FI
BBVA SOLIDEZ X BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 G, FI
BBVA SOLIDEZ XI BP, FI
BBVA SOLIDEZ XII BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2014 J, FI
BBVA SOLIDEZ XIV BP, FI
BBVA PLAN RENTAS 2015, FI
BBVA SOLIDEZ XV BP, FI
BBVA BONOS ESPAÑA LARGO PLAZO, FI
BBVA SOLIDEZ XVI BP, FI
BBVA SOLIDEZ XVIII BP, FI
BBVA FON-PLAZO 2016 B, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO, FI
BBVA FON-PLAZO 2015 B, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 C, FI
BBVA AHORRO GARANTIA, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO II, FI
BBVA FON-PLAZO 2016 C, FI
BBVA PLAN RENTAS 2016 D, FI
BBVA BONOS PATRIMONIO III, FI
UNNIM GARANTIT 12, FI

09/2012



**= LEGITIMACIÓN =**

**MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE** que las fotocopias anteriores, extendidas en 3 folios de papel timbrado de uso notarial, serie BH, números, el del presente y los 2 anteriores en orden inverso correlativo, son reproducciones fieles y exactas de sus respectivos originales, que me han sido exhibidos. \_\_\_\_\_

En Madrid, a veinticinco de marzo de dos mil trece. \_\_\_\_\_

Libro Indicador número 95/2013. \_\_\_\_\_



*Miriam Herrando*